



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

ENTREGA – RECEPCIÓN

Coordinación de Recursos Humanos

Acta No. 19

Con fundamento en lo previsto por los artículos 1, 2, 5, 6, fracción I, 9, 16, 20, 21, 22 y 25, de la Ley de Entrega-Reccepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61, fracción XXII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, en relación con los numerales 5, fracción II, inciso b) y 22, fracción III, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás disposiciones legales y reglamentarias relativas, se levanta la presente: -----

----- **ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN** -----

- En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:01 horas, del día 30 de junio del año 2017 dos mil diecisiete, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en la Avenida Ignacio L. Vallarta, número 1312, Colonia Americana, C.P. 44160, de Guadalajara, Jalisco, específicamente en el área que ocupa la Coordinación de Recursos Humanos a efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y/o demás documentación e información a cargo del servidor público y la que a juicio de él deba ser incluida, así como del cargo Coordinador de Recursos Humanos; Iliana Sahagún Mora, ocurre a hacer entrega formal de dicha coordinación a Ernesto Gaspar Cabrera, Director de Administración; para tal efecto, el servidor público que entrega se identifica con la credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con folio FEE03 3 2017 identificación que cuenta con una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan fielmente con los de su portadora; mientras que el servidor público que recibe, lo hace con la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio FEE03 3 2017 misma que cuenta con una fotografía cuyos rasgos fisonómicos concuerdan fielmente con los

de su portador, documentos que se glosan en copia a la presente acta a efecto de que formen parte integral de la misma. Para los efectos de la presente acta, se entenderá que la persona que entrega es la C. Iliana Sahagún Mora, Coordinadora de Recursos Humanos y el C. Ernesto Gaspar Cabrera, Director de Administración, es la persona que recibe.-----

----- Acto seguido, se hace constar la presencia de la C. Keerem Arauza Arteaga, Coordinadora de Evaluación, como representante del órgano de control interno; comisionado para participar en este acto mediante memorándum de comisión emitido por parte de la C. Rocío Hernández Guerrero, en su carácter de Director de Jurídico, de fecha 06 de junio de 2017 (dos mil diecisiete); quien se identifica con licencia de conducir con clave alfanumérica 00013 3 331 A expedida por la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco; para intervenir en el presente acto de conformidad con el artículo 16, fracción III de la Ley de Entrega- Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

----- A continuación, se le aclara a Iliana Sahagún Mora, servidor público que entrega el cargo, que la presente acta de entrega-recepción se realiza con motivo del término del ejercicio constitucional de la Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales, no obstante, si acorde a la vigencia de su nombramiento, se encuentra en el supuesto que establece el artículo 6, fracción II, de la Ley de Entrega- Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el presente procedimiento administrativo lleva implícito el cumplimiento de la obligación que tiene de entregar formalmente el cargo, acorde a lo dispuesto en el artículo 9, de la normatividad en cita, y 61, fracción XXII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.-----

 - - - - Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16, fracción IV, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el servidor público Iliana Sahagún Mora, designa como testigo de asistencia a la C. Angélica Jazmín Soto Gutiérrez, quien se identifica con la credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con folio **FED03 3 221 A 13** misma que cuenta con una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan fielmente con los de su portadora y que se ordena glosar en copia a la presente acta como parte integral, asimismo, Ernesto Gaspar Cabrera, Director de Administración, persona que recibe, designa como testigo de asistencia al C. Adán Rodrigo Solano Cota, quien se identifica con la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio **FED03 3 221 A 13** la cual cuenta con una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan fielmente con los de su portador, misma que se glosa en copia como parte integral de la presente acta. -----

- - - - Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta entrega-recepción, se procede a entregar el despacho a cargo, lo que incluye los recursos humanos, bienes y recursos materiales bajo su resguardo, total de asuntos pendientes y demás documentación e información física y/o digital que generó y/o tuvo a disposición, mismos que se describen en anexos a la presente acta, los cuales conforman un total de 41 fojas y un respaldo electrónico bajo resguardo de la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos. —

FORMULARIO		CONCEPTOS	
ARCHIVOS			
2	ARCH -2	SI APLICA	Relación de expedientes y archivos propios.
61	ARCH-4	SI APLICA	Archivo electrónico

ASUNTOS PENDIENTES			
3	PEN 1	SI APLICA	Relación de asuntos pendientes.
4	PEN2	SI APLICA	Relación de bases de datos
INVENTARIOS			
5	INV 9	SI APLICA	Relación de equipo y cómputo.
6	INV 10	SI APLICA	Relación de equipo de oficina.
CONCURSO			
39	OP-4	SI APLICA	Contratos de servicios técnicos y profesionales
RECURSOS HUMANOS			
51	RH 2	SI APLICA	Relación de la plantilla del personal.
52	RH 4	SI APLICA	Relación del personal comisionado/licencia/incapacidad.
54	RH 7	SI APLICA	Relación de expedientes del personal.
55	RH 8	SI APLICA	Movimientos de personal en trámite.
56	RH 11	SI APLICA	Relación de remuneraciones pendiente de pago.

 - - - - Iliana Sahagún Mora, Coordinadora de Recursos Humanos, servidor público que entrega el cargo, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna, toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta entrega-recepción; por lo que, se le hace sabedor, que el presente acto de entrega-recepción no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.-----

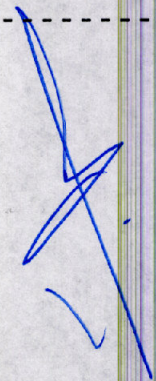
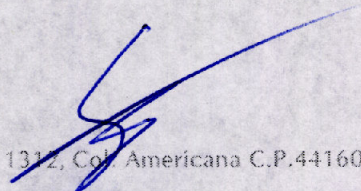
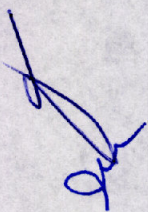
 - - - - Ernesto Gaspar Cabrera, Director de Administración, quien recibe el despacho del servidor público que entrega, esto es, los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y/o demás documentación e información a cargo del servidor público

saliente y la que a juicio de él deba ser incluida, se hace sabedor de que cuenta con treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega, para la verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción y sus anexos, para que, en caso de no estar conforme con lo entregado, realice las observaciones o aclaraciones que considere pertinentes al servidor público que entrega y haga constar tal circunstancia como Órgano de Control Interno, ello de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 y 28, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que se proceda en términos de la misma legislación.-----

- - - - Para constancia de lo anterior se elabora la presente acta, firmada y ratificada, junto con los anexos respectivos, por los que en ella intervinieron, distribuyéndose un ejemplar para cada una de las partes, una más para la Dirección Jurídica que funge como Órgano de Control Interno, y otra para la Dirección de Administración ambas del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. -----

----- **CIERRE DEL ACTA** -----

Por lo que no habiendo nada más que hacer constar en la presente acta administrativa de entrega-recepción, se da por concluida la misma, previa lectura que se le dio, a las 12:00 horas con cero minutos del día en que se actúa, constancia y de conformidad, en todas sus fojas y anexos, al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. -----





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

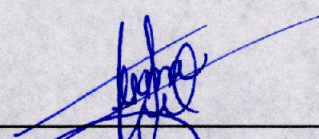
FEEÖ|ä ä ää[Á{ ä{ } +{(ä{ } Á|Ää ^ä ä) ä Ä
~ ä & ä ^ ä [Ä &ä [Ä{ ä{ } Ä{ Ä{ } • Ä{ ^ä ä) ä • Ä{ } ^|ä • Ä ä{ ä{ ä
|{ (&ä) Ä{ Ä{ } +{(ä{ } Ä{ } -ä{ } &ä Ä{ ^ • ^| ä{ ä{ } |{ Ä{ ä{ • Ä{ Ä{ } Ä{ Ä{ Ä
] ^ • [] ä{ } ä{ } E

GEÖ|ä ä ää[Á{ ä{ } &ä{ } ä{ } ä{ } +{(ä{ } Á|Ää ^ä ä) ä Ä
~ ä & ä ^ ä [Ä &ä [Ä{ ä{ } Ä{ Ä{ } • Ä{ ^ä ä) ä • Ä{ } ^|ä • Ä ä{ ä{ ä
|{ (&ä) Ä{ Ä{ } +{(ä{ } Ä{ } -ä{ } &ä Ä{ ^ • ^| ä{ ä{ } |{ Ä{ ä{ • Ä{ Ä{ } Ä{ Ä{ Ä
] ^ • [] ä{ } ä{ } E

HEÖ|ä ä ää[Ä{ ä{ } +{(ä{ } Á|Ää ^ä ä) ä Ä ~ ä & ä ^ ä [Ä &ä [Ä{
-ä{ } Ä{ Ä{ } • Ä{ ^ä ä) ä • Ä{ } ^|ä • Ä ä{ ä{ ä |{ (&ä) Ä{ Ä{ } +{(ä{ } Ä
Ö| -ä{ } &ä Ä{ ^ • ^| ä{ ä{ } |{ Ä{ ä{ • Ä{ Ä{ } Ä{ Ä{ Ä ^| • [] ä{ } ä{ } E

ENTREGA

RECIBE



Iliana Sahagún Mora
Coordinador de Recursos Humanos



Ernesto Gaspar Cabrera
Director de Administración

**TESTIGO DE ASISTENCIA POR QUIEN
ENTREGA**

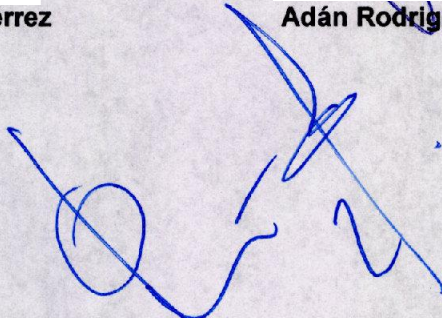
**TESTIGOS DE ASISTENCIA POR QUIEN
RECIBE**

HEÖ|ä ä ää[Ä{ ä{ } ä{ }

Angélica Jazmín Soto Gutiérrez

HEÖ|ä ä ää[Ä{ ä{ } ä{ }

Adán Rodrigo Solano Cota



Keerem Arauza Arteaga
Coordinador de Evaluación
(Comisionada a la Dirección Jurídica)
Representante del Órgano de Control Interno.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

La presente foja de firmas, forma parte integral del Acta de Entrega-Recepción de fecha 30 de junio del 2017, mediante la cual la C. Iliana Sahagún Mora, entrega la Coordinación de Recursos Humanos, a Ernesto Gaspar Cabrera, Director de Administración, ambas áreas del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, misma que se conforma de 53 fojas -----